ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS DESIGNACIÓN DE EVALUADORES PARA PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA	PSI-SJM-FR 033 Estado Vigente Versión 1

PROCESO MIC082-2024

Manizales, 11 de septiembre de 2024

Doctora
JOHANA AGUIRRE PINEDA
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica
Componen Jurídico

Doctora
MARIA ALEJANDRA GIRALDO GIRALDO
Jefe de Oficina de Fomento al Desarrollo
Secretaría de Mujeres y Equidad de Genero
Componente Técnico y Financiero

Doctor
JUAN ESTEBAN HOYOS PARRA
Profesional Universitario
Secretaría de Mujeres y Equidad de Genero
Componente Técnico y Financiero

Asunto: Designación de evaluadores contratación mínima cuantía **MIC082-2024.**

Les informo que de conformidad con el inciso 3º del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, han sido designados para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía correspondiente a la invitación Publica MIC-082-2024 que tiene por objeto, la contratación de **"OPERAR PROYECTO DE FORMACIÓN QUE TIENE COMO PROPÓSITO EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO EN LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES"** En cumplimiento del citado Decreto, deberán proceder a verificar el cumplimiento de los requisitos del proponente con el menor precio, conforme a las condiciones establecidas en la invitación y aplicar las reglas de subsanabilidad señaladas en el artículo 5, parágrafo 1º de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

GLADYS GALEANO MARTÍNEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de las Mujeres y Equidad de Genero

Proyectó: *Johana Aguirre Pineda – Profesional Universitario – Secretaría Jurídica*
Revisó: *Juan Esteban Hoyos Parra– Profesional Universitario – Secretaría de las Mujeres y Equidad de Genero*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES